



Septiembre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

Clase de Proceso: Ejecutivo

Demandante: Jhonatan Serna

Demandado: Iván Enrique Choles Daza

Radicación: 44001310300220180011300

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante, se concede cita a la abogada o dependiente debidamente autorizado al interior del presente trámite para el retiro de la demanda y sus anexos el 09 de octubre de 2020, a las 10:00 am para que acuda a la sede del Despacho judicial con el fin de hacerle entrega de la demanda y sus anexos quien debe acatar de manera estricta los respectivos protocolos de bioseguridad dispuestos para el efecto, entre ellos el uso de tapa boca en todo momento durante el ingreso y permanencia en el Palacio de Justicia, el lavado de manos y la distancia social. Por Secretaría, previa verificación de quien acudirá, comuníquese a la Coordinación de Administración Judicial para efectos del ingreso a las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA

Firmado Por:

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30602fbfa811353684fd93f8278a973f566510874c8333e7630d44fbc47ca582

Documento generado en 30/09/2020 11:34:02 a.m.